

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **058**

Fecha Estado: 04/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520080098100	Ejecutivo Conexo	PABLO MORENO RODAS	I,S,S,	Auto requiere A la parte ejecutante para que indique al Despacho si dio cumplimiento a la señalado en la resolución SUB63703 de 2020, igualmente si dio cumplimiento a lo requerido por el Despacho en auto del 4 de noviembre de 2015. y se requiere a ambas partes para que presenten liquidación del crédito, conforme las reglas del art. 446 del CGP. AP	03/08/2021		
05001310500520100092400	Ordinario	JUAN GUILLERMO MUÑETON GALLEGO	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO EL 15 DE ABRIL DE 2011 // SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS // SE ORDENA PASAR EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	03/08/2021		
05001310500520130086900	Ejecutivo Conexo	FABIOLA VANEGAS JARAMILLO	LUIS EDUARDO MORENO CANO	Auto ordena correr traslado A la parte ejecutante, por el termino de tres (3) días de las excepciones propuestas por los ejecutados ALAN MAURICIO, LUIS EDUARDO e ILENE MORENO CANO. AP	03/08/2021		
05001310500520160032400	Ordinario	ANA SOFIA RESTREPO DE ARROYAVE	FIDUPREVISORA SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO EL 16 DE AGOSTO DE 2017. // SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS // SE ORDENA PASAR EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	03/08/2021		
05001310500520160085500	Ejecutivo Conexo	MARIA DE LAS MERCEDES PANIAGUA RIOS	COLPENSIONES	Auto requiere Al Dr. Fabio Andres Vallejo Chanci, para que en el termino de 5 días acredite la calidad de Apoderado de Colpensiones, so pena de entender desistida su solicitud. AP	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520170018100	Ordinario	LINA MARIA ARANGO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda De INTERVENCIÓN promovida por MARIA HOYORVIS MONSALVE ÁLVAREZ en contra de COLPENSIONESE.I.C.E. y de LINA MARÍA ARANGO LÓPEZ. Se notifica a los demandados por estados, corriéndoles traslado de la demanda de intervención por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del CPTSS, con el fin que se pronuncien sobre la misma, presentando contestación a la demanda, en caso de ser su deseo. Ead.	03/08/2021		
05001310500520170053200	Ordinario	CRISTO MANUEL ATENCIA BUELVAS	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE REVOCÓ PARCIALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO, MODIFICÓ EL ORDINAL OCTAVO Y CONFIRMÓ EN LO DEMÁS // SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS // DE ORDENA PASAR EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	03/08/2021		
05001310500520170057800	Ejecutivo Conexo	LILIANA RESTREPO CORREA	AMPARO DE LOS DOLORES LENIS DE NOREÑA	Auto resuelve intervención sucesor procesal Tiene como sucesores procesales de la demandada, a los señores HERNAN DARIO y MARTHA LUCIA NOREÑA LENIS y herederos indeterminados, éstos últimos de quienes se dispone su emplazamiento. Requiere tanto a parte ejecutante como ejecutada indicar bajo que figura solicitan la terminación del proceso y acompañar la prueba respectiva. Reconoce personería para representar judicialmente a la señora MARTHA LUCIA NOREÑA LENIS, a la Dra. Diana Sanchez Carvajal con TP 109.941 del C.S.de la J. AP	03/08/2021		
05001310500520170103100	Ordinario	GLORIA MENDEZ IBARRA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE REVOCÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO EL 12 DE JUNIO DE 2019 // SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS // SE ORDENA PASAR EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO.	03/08/2021		
05001310500520180039200	Ordinario	CARLOS ANDRES MENDOZA VANEGAS	MULTISERCOOP LTDA	Auto fija fecha audiencia incidental Se fija fecha dentro del trámite incidental de Sanción Disciplinaria en contra del Dr. RICARDO LOZANO PARDO, en su calidad de SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, para llevar a cabo AUDIENCIA PÚBLICA para el día LUNES, TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO DE LA MAÑANA (08:00am), fecha en la que se emitirá un pronunciamiento de fondo. Ead.	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180041500	Ordinario	LEÓN ALFREDO MOLINA OSSA	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto pone en conocimiento Se ADMITEN las CONTESTACIONES a la demanda presentadas por las litisconsortes necesarias por pasiva COLTEJER S.A. y FABRICATO S.A. Se le RECONOCE personería para que represente judicialmente a COLTEJER S.A. a la Dra. ELSA GLADYS MUÑOZ GUTIÉRREZ, y para actuar en representación de FABRICATO S.A. al Dr. DIEGO ALEJANDRO OSORIO RESTREPO. Se fija fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS CONCENTRADAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C.P. del T. y de la S.S., para el día MIÉRCOLES, SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.). Se deja a disposición de las partes el link de la audiencia, por la plataforma LIFESIZE: <a href="https://call.lifefizecloud.com/10168571">https://call.lifefizecloud.com/10168571</a> . Se REQUIERE a COLPENSIONES, para que en el término de quince (15) días hábiles, allegue respuesta al Oficio 784 del 13/11/2020. Ead	03/08/2021		
05001310500520190005700	Ordinario	SOR ISABEL VELEZ MONTROYA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE REVOCÓ EL NUMERAL TERCERO, ADICIONÓ Y CONFIRMÓ EN LO DEMÁS LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 // SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS // SE ORDENA PASAR EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO.	03/08/2021		
05001310500520190012100	Ordinario	DIANA MARIA LOPEZ VILLA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE ADICIONÓ EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO EL 23 DE ENERO DE 2020 Y CONFIRMÓ EN LO DEMÁS. // SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS // SE ORDENA PASAR EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO.	03/08/2021		
05001310500520190020100	Ordinario	CARLOS ENRIQUE GARCIA CHAVARRIA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se programa fecha para llevar a cabo AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para que tenga lugar el día MIÉRCOLES, QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.), a través de la plataforma virtual LIFESIZE. Se deja a disposición de las partes el link de la audiencia: <a href="https://call.lifefizecloud.com/10180591">https://call.lifefizecloud.com/10180591</a> . Ead.	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190022100	Ordinario	ANYELO YABANY ZAPATA SEPULVEDA	HIDROITUANGO SA - ELECTRICA JC SAS	Auto que aplaza audiencia se fija como nueva fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, el día LUNES, TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). el link de la audiencia virtual sigue siendo <a href="https://call.lifesizecloud.com/9785375">https://call.lifesizecloud.com/9785375</a> . ordena notificar a la agencia nacional y a la procuraduría. Ordena INTEGRAR en calidad de tercero coadyuvante de la parte demandada a la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. ordena notificar. (Jcp)	03/08/2021		
05001310500520190025000	Ordinario	IVAN DARIO JARAMILLO COSSIO	COMERCIAL SERVICIOS LARCO SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE REVOCÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO EL 12 DE FEBRERO DE 2021. // SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS // SE ORDENA PASAR EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO.	03/08/2021		
05001310500520200019600	Ordinario	SANDRA ELENA ARANGO MUÑOZ	PROTECCIÓN	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO EL 26 DE MARZO DE 2021 // SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS // SE ORDENA PASAR EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO.	03/08/2021		
05001310500520200032700	Ordinario	ARIAM GUSTAVO PERDOMO MORALES	PRACTIFOODS S. A. S.	Auto que aprueba transacción se aprueba la transacción celebrada entre las partes. sin costas. se ordena el archivo. requiere al demandante (Jcp)	03/08/2021		
05001310500520200041900	Ejecutivo Conexo	LUZ MERY PORRAS BERMUDEZ	AFP COLFONDOS S.A.	Auto termina proceso Por pago de la obligación, dispone entrega de deposito judicial. Ordena archivo. AP	03/08/2021		
05001310500520200042300	Ejecutivo Conexo	HILDA ADRIANA DAVID HINESTROZA	AFP PORVENIR S.A.	Auto requiere A la Dra. Jacqueline Rodriguez Rojas para que en el termino de 5 días y antes de resolver sobre lo citado, allegue documento que le permita ejercer la representación de la entidad ejecutada. AP	03/08/2021		
05001310500520210010500	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	ESTACIONAMIENTO AYACUCHO	Auto ordena cumplir requisitos Concede 5 días para subsanar deficiencias, so pena de rechazo. AP	03/08/2021		
05001310500520210021200	Ejecutivo Conexo	ANA LUCIA EUSSE MOLINA	CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S.	Auto pone en conocimiento Respuesta allegada por Bancolombia a ofio No. 709/2021. AP	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN  
SECRETARIO (A)